

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE: MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ  
RADICACIÓN : 2016-00330

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 30 de mayo de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaría

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el oficio No. 1551-17.12/1310 allegado por la Directora de Justicia de la Alcaldía de Villavicencio, obrante a folios 50 al 53, por Secretaría librese nuevamente el Despacho Comisorio ordenado en auto del 30 de marzo de la presente anualidad, requiriendo a la parte actora para que realice el respectivo diligenciamiento remitiendo en los insertos del mismo la dirección exacta de los inmuebles de los cuales se decretó el secuestro.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB


<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>05 JUN 2017</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaría

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE: MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ  
RADICACIÓN : 2016-00330

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 30 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la DIAN, obrante a folio 156, a quienes se les **requiere nuevamente** para que aporten ante esa entidad la documentación exigida, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

  
  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA</b> <b>DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>05 JUN 2017</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria